



LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA SERÁ OBLIGATORIO EN SECOP II PARA ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL NIVEL NACIONAL Y DE DISTRITO DE BOGOTÁ

Colombia Compra Eficiente informa a las entidades estatales de la rama ejecutiva de nivel nacional y distrital obligadas a usar SECOP II que a partir del 01 de marzo de 2019 el módulo de licitación pública de obra en esta plataforma será de uso obligatorio.

Bogotá, 11 de febrero de 2019. Luego de contar con ocho meses de familiarización con el módulo de licitación pública para seleccionar contratistas de obra, las entidades estatales de la rama ejecutiva del nivel nacional y del Distrito de Bogotá obligadas a utilizar el SECOP II deberán hacer uso del mismo de manera obligatoria a partir del 1 de marzo de 2019.

Colombia Compra Eficiente, desde julio del 2018, puso a disposición de las entidades estatales en la plataforma SECOP II el módulo de licitación pública que contiene todos los requisitos establecidos en la Ley 1882 de 2018, incluido el sobre separado para la presentación de la oferta económica.

Cuando el módulo de licitación fue puesto en marcha, su uso era voluntario. Sin embargo, Colombia Compra Eficiente en cabeza de su director, Juan David Duque, señaló que consideran que la etapa de adaptación ya fue superada. “La etapa de familiarización en el módulo por parte de las entidades fue amplia y todo el material de formación está disponible en línea, por eso, estamos haciendo un llamado para que las entidades estatales que actualmente tienen uso obligatorio del SECOP II,

inicien el uso del módulo para todas sus licitaciones de obra pública” afirmó Juan David Duque, director de Colombia Compra Eficiente.

- Las entidades estatales pueden encontrar material pedagógico para usar la herramienta con un paso a paso aquí
- Los proveedores cuentan con guías y videos explicativos sobre cómo registrarse, enviar observaciones, ofertas y firmar contratos aquí
- Las entidades y proveedores que quieran recibir capacitación presencial para el uso del módulo, pueden hacerlo inscribiéndose a través de nuestro calendario de eventos

Vale la pena resaltar que la plataforma transaccional SECOP II facilita a las entidades estatales realizar sus compras públicas 100% en línea y cuenta con múltiples beneficios entre los que se resaltan la posibilidad de inclusión de nuevos empresarios en el mercado de las compras públicas; el ahorro en trámites, costos de desplazamiento e impresión y hacer de la compra pública un proceso más transparente, participativo, abierto y ágil.